BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

6 de noviembre de 2026 Número 215

csv: BOA20261106029

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios-nivel básico", organizado por Academia Cemm System, SL, a celebrar en Fraga (Huesca).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Academia Cemm System, SL.

Número de asistentes: 16.

Fechas: 30 de noviembre y 1, 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2026.

Horario: todos los días de 17:00 a 21:00 horas, salvo el día 1 de diciembre que será de 17:00 a 21:30 horas, el día 3 de diciembre que será de 17:00 a 20:30 horas y el día 5 de diciembre que será de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: las horas teóricas en las oficinas de la academia Cemm System, SL, en calle Maestro Falla, 12, 22520 de Fraga (Huesca). Las horas prácticas se realizarán en avenida Sariñena, s/n, de la misma localidad.

Participantes: dirigido a trabajadores y desempleados mayores de 16 años.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas de la academia Cemm System, SL, en calle Maestro Falla, 12, 22520 de Fraga (Huesca) o al correo electrónico administracion@academiacemm.com. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios-nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la

concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios-nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 21 octubre de 2026. - El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.